



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

016/2024

"CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina de Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78210, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP; a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 016/2024**, para la adquisición de "**CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; C.P. María Leticia Rico Guerrero, Representante del Órgano Interno de Control, M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, por el Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, C.P.C. y M.I. José Juan Huerta Díaz, Jefe de la Dirección de Contabilidad y Presupuestos Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila, Directora de la Facultad de Economía e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General y como asesores técnicos M.A.T.I. Claudia Elena Pesina Sifuentes, Jefa de la División de Informática y Lic. Cristina Cabrera González, Administradora de la División de Informática.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se emiten las siguientes aclaraciones

9

31-

1

Se acepta el envío de los sobres de propuestas Legal-Administrativa, Técnica y Económica por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la institución, se recibirán a más tardar las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día 03 tres de octubre 2024, en atención a M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, Esquina Villa de La Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

Se rectifica el encabezado de la página 2; para quedar como sigue:

"LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA, DOTADA DE AUTONOMÍA, Y CON PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD A LA LEY ORGÁNICA EMANADA DEL DECRETO 0267, DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022 Y EL ARTÍCULO 117 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UASLP; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS NUMERALES 1, 5 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES, CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA U.A.S.L.P., POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EMITE LAS BASES PARA CELEBRAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 016/2024, CONFORME A LA CONVOCATORIA SIGUIENTE:"

Se adiciona el APARTADO 17 a la Convocatoria y se tiene por inserto a la letra, en los siguientes términos:

APARTADO 17. LUGAR Y TIEMPO DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES

El Artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, indica que el tóner debe considerarse como residuo de manejo especial por sus características, no puede ser considerado como residuo sólido urbano, ni peligroso, pero requiere de un manejo particular para evitar daños al medio ambiente.

Los residuos generados tras el consumo de los bienes adquiridos a su empresa deberán ser recolectados trimestralmente durante los eventos de **Espacio de Prácticas de Consumo Responsable**, el último miércoles de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

La recolección se llevará a cabo en el estacionamiento de la Facultad de Estomatología, Manuel Nava No. 2, Zona Universitaria Poniente CP. 78210, San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 12:00 a 16:00 h.

Posterior a la recolección de los cartuchos gastados y/o defectuosos, la empresa se obliga a entregar un documento que avale el manejo y la disposición adecuada del residuo, lo cual se especifica en el Artículo 29 de la LGPGIR. Este indica que los residuos de manejo especial, deben ser gestionados por empresas autorizadas a nivel estatal, quienes deben cumplir con la normatividad vigente para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de dichos residuos.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí se compromete a entregar los cartuchos en sus empaques originales, y de no contarse con estos, los residuos se entregarán en bolsas de plástico dentro de cajas de cartón. Esto con la finalidad de que los cartuchos que estén en mal estado no diseminen los componentes tóxicos del tóner al entorno, salvaguardando así la salud y bienestar de las personas que lo manipulen.

Las cajas en las que se entregarán los tóneres no deben de provenir de productos derivados de la agroindustria.

Posterior a la recolección de los cartuchos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí podrá solicitar al proveedor el documento que avale la correcta disposición de los residuos.

Y en consecuencia, se adiciona un formato de Anexo 19, el cual deberá ser requisitado y suscrito por el Representante Legal o Apoderado del Licitante; y se adjunta a la presente y deberá ser integrado en su sobre de propuesta técnica.

Se modifican los numerales 10 y 14 del punto 5.2.1 "SOBRE N° DOS Propuesta Técnica." Para quedar como sigue:

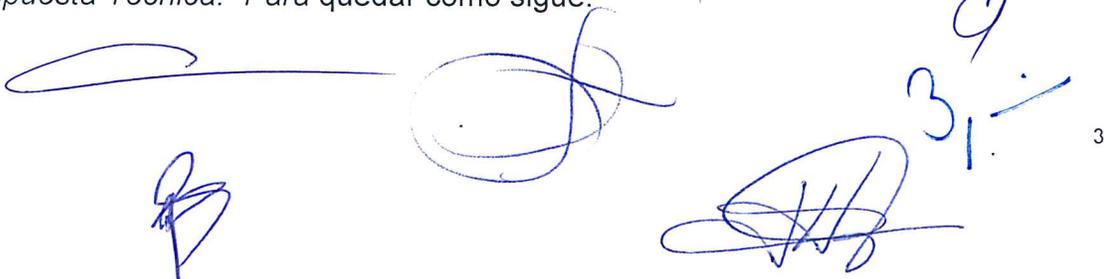
"10. Carta en la que el licitante se comprometa a que en caso de resultar adjudicado, los cartuchos que presenten algún defecto, o que ocasionen defectos en la impresión de documentos deberán ser reemplazados en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de reporte.

14. Carta indicando fecha de fabricación del producto la cual no deberá ser mayor a un año a la fecha de compra, firmada por el proveedor en la que se obliguen a lo siguiente:

• Los cartuchos deben ofrecer una garantía de 12 meses establecida sobre la fecha de compra."

Y, por lo tanto, los licitantes deberán presentar en su sobre de propuesta técnica las cartas con dichas rectificaciones en los textos.

Se modifica la Nota asentada en el numeral 19 del punto 5.2.1 "SOBRE N° DOS Propuesta Técnica." Para quedar como sigue:



3

"NOTA: La Universidad Autónoma de San Luis Potosí se reserva el derecho de validar directamente con los fabricantes de los productos requeridos, los documentos y/o la validez de los números de serie adjuntos a los mismos."

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1. Punto 5.1.3, señalan que si el proveedor está debidamente registrado en el Padrón de proveedores se debe de presentar copia de la credencial vigente con holograma. En nuestro caso, estamos registrados, contamos con número de proveedor el cual es 01320, pero NO contamos con la credencial, ya que se nos indicó que no había disponibles. ¿Podemos quedar exentos de presentar la documentación impresa señalada en el punto 5.1.2, numerales 2, 3, 4, 5 y 6?

R= Se requiere presenten carta suscrita por el representante legal en la que manifieste estar inscrito en el Padrón único de Proveedores de la UASLP y que su registro se encuentra actualizado y vigente, por tanto, se verificará su expediente y en caso de que dicha documentación no se encuentre en las condiciones requeridas se actualizará como causal de descalificación.

2. Para la elaboración de la propuesta Técnica y buscando con ello ayudar con la ecología ahorrando papel, ¿sería posible presentar las fichas técnicas en la misma memoria USB en donde se entregará la mencionada propuesta?

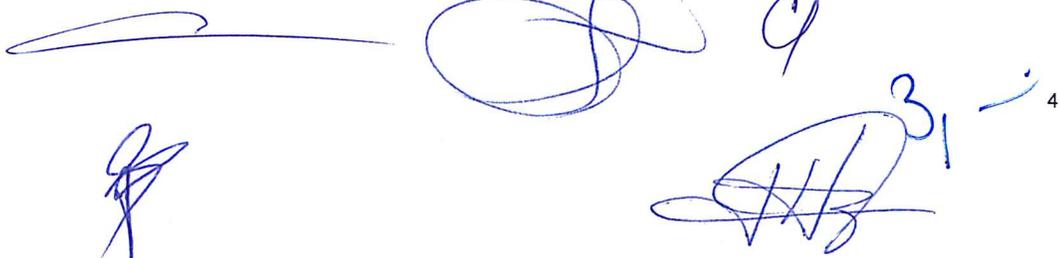
R= Las fichas técnicas deberán integrarse en la memoria y entregarse en físico, debidamente identificadas.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1. En referencia al punto 2.5 de las bases y al anexo 14, mencionan que en caso de que los productos presenten algún defecto, se deberán de sustituir en un plazo no mayor a 3 días hábiles. Debido a que algunos productos se manejan sobre pedido, solicitamos amablemente a la convocante que este plazo se amplíe a 10 días naturales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.

2. En referencia al punto 2.2. de las bases, mencionan que el tiempo de entrega de la mercancía deberá de ser en un plazo de 2 (dos) semanas contadas a partir del fallo. Solicitamos amablemente a la



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp or signature in the center, and several smaller signatures on the right.

convocante que el tiempo de entrega se amplíe a 30 días naturales debido a la gran cantidad de partidas, diferentes marcas y el tiempo que tomaría la logística de solicitar la mercancía a los diferentes fabricantes y mayoristas, así como el tiempo de preparación de las Órdenes de compra por parte de la UASLP y la facturación de la misma por el proveedor adjudicado, ya que sin ellas el departamento de proveeduría e inventarios no las puede recibir e ingresar a su sistema y tener así un mejor orden en las entrega recepción por parte de la convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.

3. Respecto al Anexo 18, mencionan que el participante "se obliga a garantizar los rendimientos de los cartuchos señalados en el ANEXO 1". Para cumplir cabalmente con lo anterior, entendemos que deberemos de especificar el rendimiento marcado por el fabricante de cada uno de los productos cotizados en la propuesta técnica, y en caso de no especificarlo será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcto, deberá adjuntar anexo 18

4. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 3) Carta de Distribuidor Autorizado. Se informa a la convocante que hace varios años, la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante de distribuidor autorizado que avalaría la comercialización de los productos solicitado con los códigos Samsung es ahora HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta.

5. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 3) Carta de Distribuidor Autorizado. Se informa a la convocante que algunos fabricantes tardan un poco más de una semana en entregar cartas en físico y el proceso de emisión de éstas comienza después del resultado de la junta de aclaraciones. Dados los tiempos requeridos para el presente proceso, solicitamos amablemente a la convocante se permita entregar dichas cartas ya sea en original y/o, por excepción, digitalizadas; considerando que el fabricante las firme en original, las digitalice, nos las envíe por medios electrónicos para nosotros imprimirlas, cuidando que las anteriores incluyan toda la información solicitada en el mismo inciso para que la Universidad pueda realizar las revisiones de originalidad y validez pertinentes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta presenten impresiones de cartas con firma digital y en caso de resultar adjudicado entregar las originales en el momento de la firma del contrato ante el Departamento de Legalidad.

6. Anexo a la presente, la convocante encontrará un comunicado de HP Inc donde les informa de manera oficial que actualmente HP está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual". Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R= Se acepta.

7. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 4) "Carta de Aval solidario", hacemos la mención que en el caso de consumibles de equipos de impresión los fabricantes no expiden esta carta. Generalmente esta carta aplica para "los equipos de cómputo e impresión". Por lo que solicitamos que no sea un requisito indispensable y sea motivo de descalificación. ¿se acepta?

R= Se acepta.

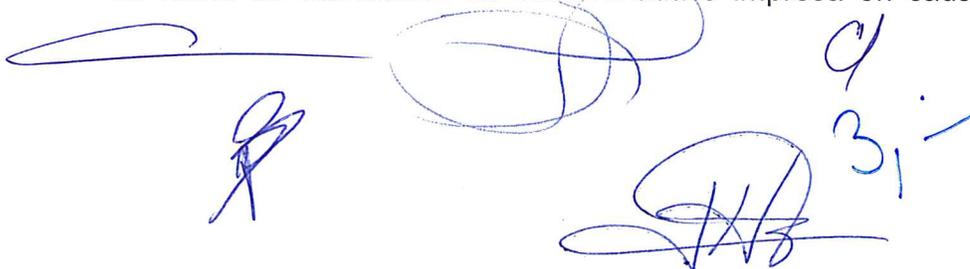
8. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 4) "Carta de Aval solidario", hacemos la mención que las marcas XEROX, RISO, RICOH, CANON, EPSON, BROTHER Y KYOCERA, ya nos notificaron que no expiden este tipo de cartas, por lo que solicitamos se consideren como opcionales y no obligatorias, para que no se declaren desiertas las partidas. ¿se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.

9. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 4) "Carta de Aval solidario", solicitamos se considere la Carta de Distribuidor Autorizado expedida por el fabricante de la marca que se esté cotizando en sustitución de este requisito. ¿se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.

10. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". En los productos de TÓNER (polvo) para impresoras láser marca HP, en dicho sentido, informamos a la convocante que la fecha impresa en los cartuchos indica mes y año del lote de fabricación exclusivamente, y no hace referencia alguna a una caducidad específica. La fecha de fabricación es determinada e impresa en cada cartucho



directamente por el fabricante, y éstos están garantizados bajo la política de garantías y caducidades específica en cada producto y lote que se distribuye. La garantía limitada de los productos Tóner HP corre a partir de que el usuario coloca el cartucho en la impresora, y siendo éste de tecnología y contenido de polvo "TÓNER", no tiene fecha de caducidad, es decir que siempre son vigentes. (Anexamos documento emitido directamente por HP informando su política de caducidades y garantías para su consideración). Habiendo uno o varios lotes disponibles al momento de la entrega, el proveedor adjudicado no puede solicitar, modificar, excluir o cambiar el producto que el fabricante entrega de acuerdo con la fecha de fabricación de estos. Debido a lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados cartuchos de TÓNER HP con fecha de Enero de 2024 como fecha más lejana de fabricación/ producción, considerando que son maquilados en plantas de China u otro país del continente asiático y tardan meses en llegar a México. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.

11. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". En los productos de TINTA (liquido) para impresoras de inyección. Entendemos que la fecha de caducidad impresa en la caja debe de ser igual o superior a septiembre de 2025. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcto.

12. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". Informamos a la convocante que la marca KYOCERA no cuentan con fecha de elaboración impresa en la caja. Favor de indicarnos cómo proceder para poder cumplir con el requisito solicitado al que hacemos referencia.

R= Aplica el documento solo para las marcas que provean esta información.

13. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la

9
31- 7

entrega". Informamos a la convocante que la marca BROTHER Informamos a la convocante que los productos de polvo tóner no caducan y no todos los modelos cuentan con la fecha de producción impresa en la caja y solo algunos modelos contienen una etiqueta que indica la fecha de producción. Favor de indicarnos como proceder para poder cumplir con el requisito solicitado al que hacemos referencia.

R= Aplica el documento solo para las marcas que provean esta información.

14. **En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega".** Informamos a la convocante que la marca XEROX. Informamos a la convocante que los productos de polvo tóner no caducan y no todos los modelos cuentan con la fecha de producción impresa en la caja y solo algunos modelos contienen una etiqueta que indica la fecha de producción. Favor de indicarnos como proceder para poder cumplir con el requisito solicitado al que hacemos referencia.

R= Aplica el documento solo para las marcas que provean esta información.

15. **En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referenté a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega".** En los productos de la marca RISO TINTA (a base de soya) para Duplicador digital, solicitamos se acepten con fecha de enero de 2023 como fecha más lejana de fabricación, considerando que son maquilados en plantas de China u otro país del continente asiático y tardan meses en llegar a México. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.

16. **En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega".** En los productos de la marca RISO ROLLOS DE MASTER para Duplicador digital, solicitamos que no aplique este punto ya que no con consumibles, o en su defecto se acepten con fecha de fabricación del año 2022. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.





17. En referencia al Anexo 1. Es nuestro entender que para todas las partidas donde se solicitan cartuchos de alto rendimiento, se deberá proponer el modelo de cartucho correspondiente a la máquina indicada, en su versión de mayor rendimiento disponible en el mercado mexicano, ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcto.

18. Es nuestro entender que para todas las partidas donde se solicitan modelos de cartuchos de alto rendimiento, pero que particularmente el modelo de cartucho no tiene versión de alto rendimiento, deberemos proponer y cotizar la versión estándar del mismo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcto.

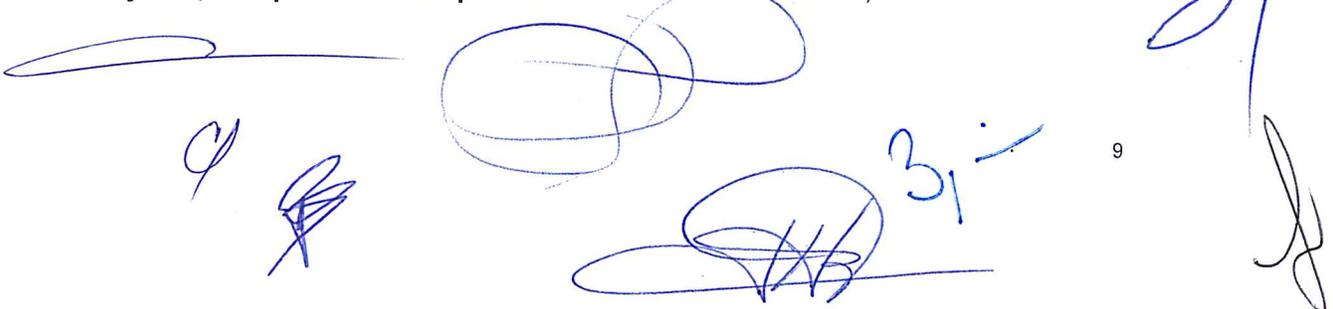
19. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 17), referente a la "presentación de muestras físicas" de cartuchos de color negro y 1 juego de color, esto por cada marca que llegara a ofertar el licitante. Solicitamos a la convocante que este requisito no sea obligatorio ni motivo de descalificación, anteriormente se solicitaba para los tóneres denominados "compatibles." Considerando que para la presente convocatoria solamente se pueden ofertar productos originales, los cuáles serán acompañados por las cartas de fabricante y lo estipulado en el anexo 15 de las bases, avalando la originalidad de estos, consideramos que con estos documentos queda soportado que son originales. ¿se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta.

20. En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 17), referente a la "presentación de muestras físicas" de cartuchos de color negro y 1 juego de color, esto por cada marca que llegara a ofertar el licitante. En caso ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, ofertaríamos más de 400 cartuchos de diferentes marcas y modelos. Entendemos que se deberá presentar "Muestra" solamente de un cartucho de TONER o de TINTA de cada una de las marcas a cotizar, no importando el modelo. ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Se acepta no presentar muestras por lo que se puede omitir esta pregunta.

21. En caso de que la respuesta sea negativa a nuestras preguntas 18 y 19, respecto a la presentación de muestras, solicitamos a la



9

convocante nos puedan ampliar la forma en que necesitan sean presentadas.

R= Se acepta no presentar muestras por lo que se puede omitir esta pregunta.

22. Partida 35, mencionan clave de tóner CB435A y señalan equipo modelo HP Laser Jett M1132 MFP. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirmen el modelo del equipo en que se usará el tóner, debido a que el número de parte de tóner solicitado no es compatible con el equipo señalado. Para el equipo señalado el tóner adecuado sería el CE285A. Favor de precisar

R= Checar con el usuario final

23. Sobre el numeral 2.2 que habla sobre el lugar y tiempo de entrega de los bienes, indican que los mimos deberán de ser entregados en un plazo de 2 semanas contadas a partir de la fecha de fallo, tomando en cuenta que para esta licitación se deberán de tramitar cartas y por lo tanto precios especiales, los cuales en su propio sistema administrativo se llevan por lo menos esas dos semanas, más otras do para que llegue el producto, ¿sería tan amable la convocante en extender el tiempo de entrega a cuando menos 4 semas de entrega?

R= Se acepta.

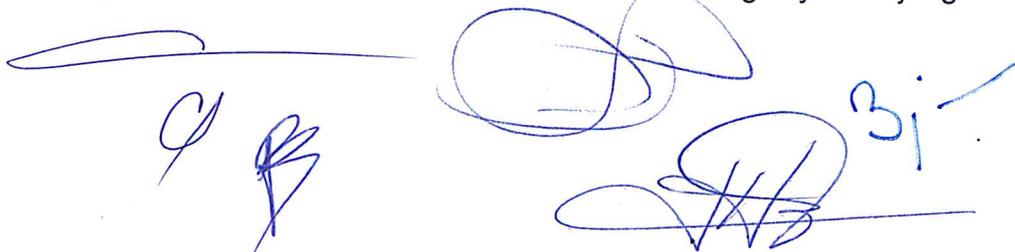
24. Sobre este mismo numeral nos podría indicar la convocante como sería la mecánica en caso de solicitar a los diferentes fabricantes que efectuaran una auditoria de verificación o inspección posterior a la entrega de los materiales? ¿ustedes los contactarían directamente o sería a través de nosotros como distribuidores?

R= Se contactará directamente al fabricante.

25. En el 2.5 que habla de las Devoluciones solicitan que éstas se lleven a cabo en un plazo no mayor a 3 días hábiles, pero considerando que hay oficinas que se encuentran fuera de la ciudad, pudiendo ser estas en la zona Huasteca, Media o Altiplano y el realizar cualquier envío conlleva por lo menos una semana para la logística, solicitamos a la convocante pudiera ampliar este plazo a 10 días hábiles para realizar los cambios físicos de cualquier cartucho de tinta o tóner, ¿podemos contar con su venia para esta ampliación?

R= Se acepta.

26. En los requisitos que comprenden el sobre No. 2, en el punto 17 indican que solicitan muestras físicas del cartucho negro y de 1 juego a color,



esto por cada marca que se llegue a presentar, nos puede aclarar la convocante si ¿solo se refiere a un ejemplar por marca y no a una muestra por cada renglón?

R= Se acepta no presentar muestras por lo que se puede omitir esta pregunta.

27. Con relación a las diversas cartas de fabricante que solicitan y ya que mencionan que deben de presentarse en original, revisando que se atraviesa el día 1º. De octubre que resulta feriado por la toma de posesión de la nueva presidenta de la República y que por lo tanto es no laborable para todos, esto nos complica justo el tema de la aprobación y envío oportuno en físico de los mencionados documentos por lo que preguntamos, ¿sería posible que aceptaran las cartas digitalizadas y que en cuanto llegaran en físico les fueran entregadas en donde ustedes nos indiquen? Ya sea en el área legal o en el área de adquisiciones.

R= Se acepta presenten impresiones de cartas con firma digital y en caso de resultar adjudicado entregar las originales en el momento de la firma del contrato ante el Departamento de Legalidad..

28. Partida 40, señalan clave de tóner CF287A, y señalan la casilla de alto rendimiento, por lo que entendemos que se deberá de cotizar el modelo CF287X. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí

29. Partida 65, señalan clave de tóner 006R04379 marca xerox, solicitamos nos confirmen el modelo del equipo en que se usará; para no cometer errores ya que lo señalado en las bases no corresponde al modelo del equipo.

R= XEROX B305

30. Partida 66, señalan clave de tóner 006R04379 marca xerox, solicitamos nos confirmen el modelo del equipo en que se usará, para no cometer errores ya que lo señalado en las bases no corresponde al modelo del equipo.

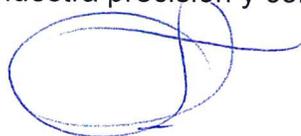
R= XEROX B305

31. Partida 67, señalan clave de tóner CBT-CE505A/CF280A NEGRO para Hp Laser Jet P2035n. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el CE505A. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta precisión.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page. On the right side, there is a large signature. Below it, there are several smaller signatures and initials, including one that looks like '31' and another that looks like 'J'. There are also some scribbles and lines.

32. **Partida 68, señalan clave de tóner, tinta marca canon para modelo Mb5310.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 9259B001 (PGI-2100XL) ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Se acepta precisión.
33. **Partida 70, señalan clave de tóner 664 XL, AZUL, HP DeskJet Ink Advantage 4675,** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es F6V30AL TRICOLOR; quiere decir que están los colores azul, amarillo y magenta en un solo cartucho ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Se acepta precisión.
34. **Partida 71, señalan clave de tóner 664 XL, MAGENTA, HP Desoje Ink Advantage 4675,** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es F6V30AL TRICOLOR; quiere decir que están los colores azul, amarillo y magenta en un solo cartucho. Ya está solicitado en la partida 70. ¿lo requieren nuevamente?
R= No se requiere.
35. **Partida 72, señalan clave de tóner 664 XL, AMARILLO, HP DeskJet Ink Advantage 4675,** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es F6V30AL TRICOLOR; quiere decir que están los colores azul, amarillo y magenta en un solo cartucho. Ya está solicitado en la partida 70. ¿lo requieren nuevamente?
R= No se requiere.
36. **Partida 78, señalan clave de tóner CE505A/280A, Cartridge 119/719, Canon para Laser Jet 2035.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el CE505A. ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Se acepta precisión.
37. **Partida 118, señalan clave de tóner 113P00782.** Se informa a la convocante que lo solicitado corresponde a **Tambor Xerox** para equipo VersaLink C7000. ¿Se acepta nuestra precisión y confirman que es el material que necesitan?
R= Si, se acepta su precisión y corresponde al material requerido.
38. **Partida 126, señalan clave de tóner 215A-W23111A TONER NEGRO.** Se informa a la convocante que el modelo señalado W2311A color CIAN. ¿Se acepta nuestra precisión y confirman que es el material que necesitan?





R= Si, se acepta y se confirma que la clave del cartucho que se requiere es el 215A-W23111A COLOR CIAN.

39. Partida 127, señalan clave de tóner 215A-W2312A TONER NEGRO. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho W2312A corresponde al color AMARILLO. En color negro es el W2310A. ¿solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se cotice?

R= Se requiere el clave 215a w2312a color amarillo.

40. Partida 130, señalan clave de tóner 662XL (CZ103A), y señalan la casilla de alto rendimiento. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el CZ105AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Si, se acepta, la clave del cartucho que se requiere es el cz105al de alto rendimiento.

41. Partida 152, señalan clave de tóner CF501A (202A) TONER AMARILLO. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho CF501A corresponde al color CIAN. solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se cotice

R= Se requiere que la clave de tóner sea CF501A (202A) COLOR CIAN.

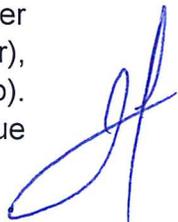
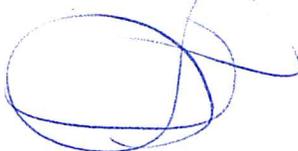
42. Partida 153, señalan clave de tóner CF502A (202A) TONER CYAN. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho CF502A corresponde al color AMARILLO. solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se cotice

R= Se requiere que la clave de tóner sea CF502A (202A) color amarillo.

43. Partida 172, señalan clave de tóner TK3060 equipo Kyocera Ecosys M3145idn. Se informa a la convocante que el modelo de tóner TK3060 no se comercializa en México. El tóner correcto para el equipo señalado es el TK-3162. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta, la clave del tóner que se requiere es TK-3162 COLOR NEGRO.

44. Partida 180, señalan clave de tóner 2 números de parte diferentes (TN-820/TN-850). Se informa a la convocante que el tóner Brother original código TN820 es para 3000 páginas (rendimiento estándar), mientras que el código TN850 es para 8000 págs (alto rendimiento). Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el código que debemos cotizar.



R= El código que se requiere es TN850 (alto rendimiento) color negro

45. **Partida 182, señalan clave de tóner W2111A (206A) TONER YELLOW.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho W2111A corresponde al color CIAN. El color amarillo es el W2112A. solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se cotice.
R= Se requiere que la clave de tóner sea W2111A COLOR CIAN.
46. **Partida 183, señalan clave de tóner W2112A (206A) TONER CIAN.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho W2112A corresponde al color AMARILLO. El color cian es el W2111A. solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se cotice
R= Se requiere que la clave de tóner sea W2112A COLOR AMARILLO.
47. **Partida 275, señalan clave de tóner CARTUCHO 120COLOR NEGRO XEROX WORCENTER 3210.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 106R01487. ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Se confirma la aceptación de la precisión.
48. **Partida 281, señalan clave de tóner 932 XL (CN053A) COLOR NEGRO HP OFFICE JET PRO 8600 PLUS.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 950XL (CN045AL.) ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Sí.
49. **Partida 283, señalan clave de tóner 933 XL (CN046A) COLOR CYAN HP OFFICE JET PRO 8600 PLUS.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 951XL (CN046AL.) ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Sí.
50. **Partida 293, señalan clave de tóner TH-1060 para equipo Brother HL-1202.** Se informa a la convocante que el modelo de tóner Brother correcto para el equipo señalado es el TN-1060. ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Sí, se acepta.
51. **Partida 295, señalan clave de tóner 106R03523 color magenta para equipo Xerox Versalink C405, y están señalando la casilla de alto rendimiento.** Hacemos la aclaración que el tóner correcto en alto rendimiento es el 106R03535. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

52. Partida 296, señalan clave de tóner A675JP11R color amarillo para equipo Xerox Versalink C405, y están señalando la casilla de alto rendimiento. Hacemos la aclaración que el tóner correcto en alto rendimiento es el 106R03533. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

53. Partida 297, señalan clave de tóner 106R03522 color cian para equipo Xerox Versalink C405, y están señalando la casilla de alto rendimiento. Hacemos la aclaración que el tóner correcto en alto rendimiento es el 106R03534. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

54. Partida 304, señalan clave de tóner 304A Tóner Negro HP COLOR CP2025. Hacemos la aclaración que el tóner correcto es el CC530AC. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

55. Partida 305, señalan clave de tóner CC531AC Tóner Magenta HP COLOR CP2025. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho CC531AC corresponde al color CIAN y el correspondiente al color Magenta es el CC533AC. solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se coticen.

R= Se requiere el color magenta CC533AC.

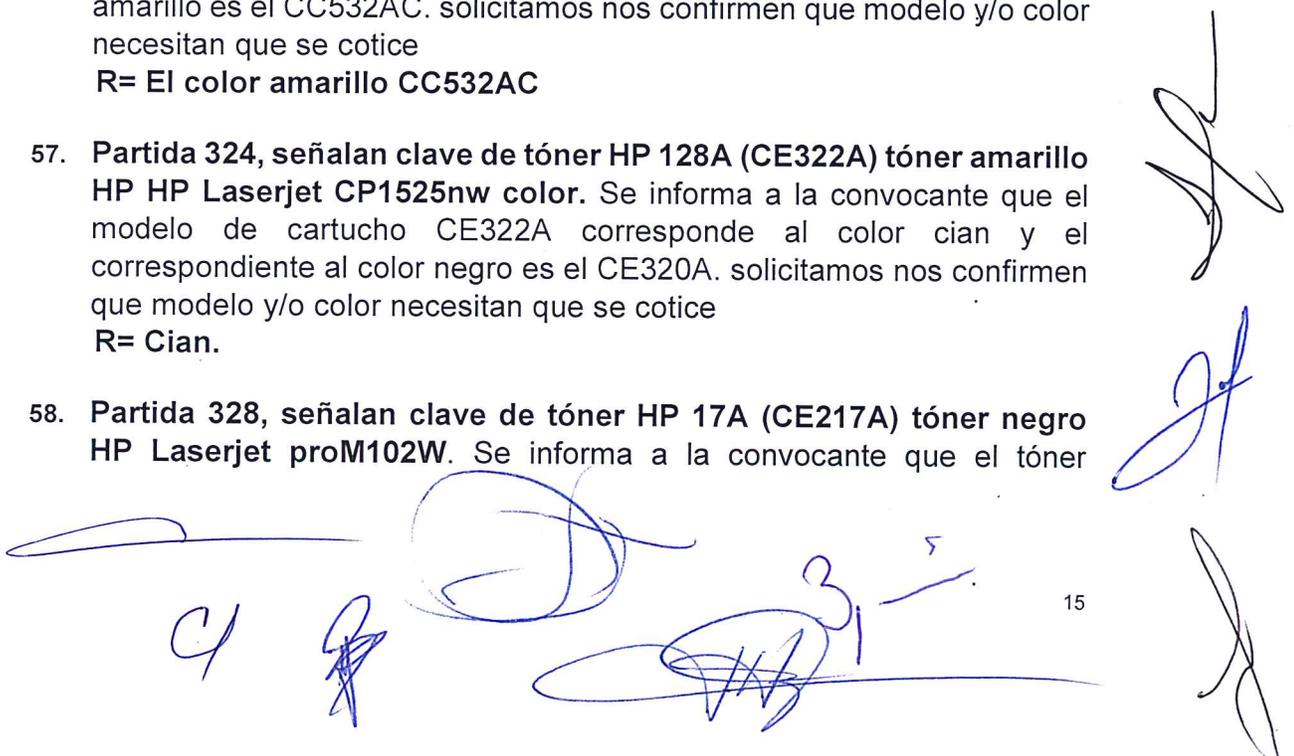
56. Partida 306, señalan clave de tóner CC531AC Tóner amarillo HP COLOR CP2025. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho CC531AC corresponde al color CIAN y el correspondiente al color amarillo es el CC532AC. solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se coticen.

R= El color amarillo CC532AC

57. Partida 324, señalan clave de tóner HP 128A (CE322A) tóner amarillo HP HP Laserjet CP1525nw color. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho CE322A corresponde al color cian y el correspondiente al color negro es el CE320A. solicitamos nos confirmen que modelo y/o color necesitan que se coticen.

R= Cian.

58. Partida 328, señalan clave de tóner HP 17A (CE217A) tóner negro HP Laserjet proM102W. Se informa a la convocante que el tóner

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks in blue ink. On the right side, there are three distinct signatures. On the left side, there are several scribbles and marks, including a large circular scribble and a signature that appears to be 'C'. The page number '15' is located at the bottom right corner.

correcto para el equipo indicado es con letra F en lugar de E, y es el CF217A. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

59. **Partida 348, señalan clave de tóner 954 cartucho negro Office Jet Pro 8720 y señalan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 954XL (LOS71AL) . ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta.

60. **Partida 349, señalan clave de tóner 954 cartucho Cyan Office Jet Pro 8720 y señalan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 954XL (LOS62AL) . ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta.

61. **Partida 350, señalan clave de tóner 954 cartucho magenta Office Jet Pro 8720 y señalan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 954XL (LOS65AL) . ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta.

62. **Partida 351, señalan clave de tóner 954 cartucho magenta Office Jet Pro 8720 y señalan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el 954XL (LOS68AL) . ¿Se acepta nuestra precisión?

R= 954 XL color amarillo (LOS68AL).

63. **Partida 353, señalan clave de tóner Q2612AD NEGRO HP LASER JET 1022.** Se informa a la convocante que la terminación "D" se refiere a DUAL-2 tóner, nos pueden confirmar si necesitan 2 piezas Duales; que serían 4 piezas en total.

R= Yo solo solicito 2 piezas por favor y no 4.

64. **Partida 360, señalan clave de tóner 544 Y BOTE DE TINTA MAGENTA EPSON L3210.** Se informa a la convocante que la terminación "Y" se refiere a color Amarillo/Yellow, y en la descripción mencionan color magenta. Solicitamos nos confirmen que color necesitan que se cotice.

R= Se requiere color magenta.

65. **Partida 361, señalan clave de tóner 544 M BOTE DE TINTA CYAN EPSON L3210.** Se informa a la convocante que la terminación "M" se

refiere a color Magenta y en la descripción mencionan color cyan. Solicitamos nos confirmen que color necesitan que se cotice.

R= Se requiere color cyan.

66. **Partida 362, señalan clave de tóner 544 C BOTE DE TINTA AMARILLO EPSON L3210.** Se informa a la convocante que la terminación "C" se refiere a color Cian, y en la descripción mencionan color amarillo. Solicitamos nos confirmen que color necesitan que se cotice.

R= Se requiere color amarillo.

67. **Partida 385, señalan clave de tóner CF500A (202X) Tóner negro HP LaserJet Pro M254dw y señalan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el CF500X. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Acepto la corrección del tóner CF500X.

68. **Partida 454, señalan clave de tóner CN053AL CARTUCHO HP PRO L768055XL.** Se informa a la convocante que el modelo del equipo descrito no lo identificamos. Solicitamos nos puedan confirmar el modelo del equipo en que se usará el cartucho para evitar errores.

R= El modelo del equipo es 7612.

69. **Partida 455, señalan clave de tóner CN055AL CARTUCHO HP PRO L768088XL.** Se informa a la convocante que el modelo del equipo descrito no lo identificamos. Solicitamos nos puedan confirmar el modelo del equipo en que se usará el cartucho para evitar errores.

R= El modelo del equipo es 7612.

70. **Partida 456, señalan clave de tóner CN055AL CARTUCHO HP PRO L768088XL.** Se informa a la convocante que el modelo del equipo descrito no lo identificamos. Solicitamos nos puedan confirmar el modelo del equipo en que se usará el cartucho para evitar errores y que "color" de cartucho necesitan ya que se repite en la partida 455; suponemos que requieren el modelo CN054AL color cian.

R= El modelo del equipo es 7612 y el modelo CN054AL color cian.

71. **Partida 457, señalan clave de tóner CN056AL CARTUCHO HP PRO L7680 88XL.** Se informa a la convocante que el modelo del equipo descrito no lo identificamos. Solicitamos nos puedan confirmar el modelo del equipo en que se usará el cartucho para evitar errores.

R= El modelo del equipo es 7612.

72. **Partida 466, señalan clave de tóner AC-B0450 TONER BROTHER HL MFC-78600DW.** Se informa a la convocante que el modelo del tóner descrito no lo identificamos. El tóner adecuado para el equipo MFC-78600DW es el TN-450. ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Sí, se acepta.
73. **Partida 496, señalan clave de tóner 414X.** Se informa a la convocante que el modelo del tóner es el W2020X. ¿Se acepta nuestra precisión?
R= Sí
74. **Partida 530, señalan clave de tóner 305A NEGRO para equipo LASER JET 1025.** Se informa a la convocante que el tóner 305A ES PARA EQUIPOS SERIE 300 Y 400 y el correspondiente a la impresora descrita es el modelo HP CE310A. Solicitamos que nos confirmen el modelo del equipo en que se instalara el tóner para no cometer errores.
R= Clave de tóner 305A negro para equipo HP LaserJet Pro 400 color M451DN.
75. **Partida 532, señalan clave de tóner CE410A NEGRO para equipo LASER JET 1025.** Se informa a la convocante que el tóner CE410A ES PARA EQUIPOS SERIE 300 Y 400 y el correspondiente a la impresora descrita es el modelo HP CE310A. Solicitamos que confirmen el modelo del equipo en que se instalara el tóner para no cometer errores.
R= Clave de tóner CE310A Negro para equipo HP LaserJet CP1025NW.
76. **Partida 535, señalan clave de tóner CE312 MAGENTA HP LASERJET CP1025.** Se informa a la convocante que el modelo CE312 es color amarillo y en la descripción mencionan color magenta. Solicitamos nos confirmen que color necesitan que se cotice.
R= Clave de tóner CE312A AMARILLO para equipo HP LaserJet CP1025NW.
77. **Partida 536, señalan clave de tóner CE313 AMARILLO HP LASERJET CP1025.** Se informa a la convocante que el modelo CE313 es color magenta y en la descripción mencionan color amarillo. Solicitamos nos confirmen que color necesitan que se cotice.
R= Clave de tóner CE313A MAGENTA para equipo HP LaserJet CP1025NW.
78. **Partida 543, señalan clave de tóner LOS 38A color cyan para equipo HP Office Jet Pro 8720.** Informamos a la convocante que el número de parte correcto para el equipo indicado es el LOS50AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and several smaller marks and initials scattered across the bottom.

R= Sí.

79. **Partida 544, señalan clave de tóner LOS 41A color magenta para equipo HP Office Jet Pro-8720.** Informamos a la convocante que el número de parte correcto para el equipo indicado es el LOS53AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

80. **Partida 545, señalan clave de tóner LOS 44A color amarillo para equipo XPRESS M2022W.** Creemos que por error describen un equipo Samsung y el equipo correcto es el de la partida 544 HP Office Jet Pro-8720. Siendo así; informamos a la convocante que el número de parte correcto para el equipo indicado es el LOS56AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

81. **Partida 564, señalan clave de tóner 147A NEGRO HP M610 y marcan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que para estos equipos no se cuenta con la versión de alto rendimiento y el modelo del tóner es el W1470A. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

82. **Partida 565, señalan clave de tóner 90A NEGRO HP y marcan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que el modelo del tóner es el CE390X, para equipo HP M4555 MFP y Enterprise 600; M602, M603. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

83. **Partida 568, señalan clave de tóner CC530A NEGRO HP LASERJET CP 2025 y marcan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que para estos equipos no se cuenta con la versión de alto rendimiento. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

84. **Partida 569, señalan clave de tóner CC531A CYAN HP LASERJET CP 2025 y marcan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que para estos equipos no se cuenta con la versión de alto rendimiento. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

85. **Partida 570, señalan clave de tóner CC533A MAGENTA HP LASERJET CP 2025 y marcan la casilla de alto rendimiento.** Se informa a la convocante que para estos equipos no se cuenta con la versión de alto rendimiento. ¿Se acepta nuestra precisión?

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular mark, and several other scribbles.

R= Sí.

86. **Partida 629, señalan clave de tóner CE320X NEGRO HP CP1525nw color.** Se informa a la convocante que para estos equipos no se cuenta con la versión X; alto rendimiento y el modelo del tóner es el CE320A. ¿Se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta el modelo CE320A.

87. **Partida 699, señalan clave de tóner 280A LASER JET TONER NEGRO INK HP OFFICEJET PRO 8600PLUS.** Se informa a la convocante el tóner señalado no es compatible con el equipo indicado. Debido a lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos especifiquen el modelo del equipo en el que se usará en tóner, de tal forma que podamos cotizar el adecuado.

R= El modelo del equipo para el cual se requiere el tóner es LASERJET PRO 400 M401.

88. **Partida 700, señalan clave de tóner 283A LASER JET TONER NEGRO INK HP OFFICEJET PRO 8600PLUS.** Se informa a la convocante el tóner señalado no es compatible con el equipo indicado. Debido a lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos especifiquen el modelo del equipo en el que se usará en tóner, de tal forma que podamos cotizar el adecuado.

R= El modelo del equipo para el cual se requiere el tóner es LASERJET PRO MFP M127.

89. **Partida 712, señalan clave de tóner XEROX 106R01379 TONER NEGRO.** Solicitamos que nos confirmen el modelo del equipo en que se instalara el cartucho para no cometer errores.

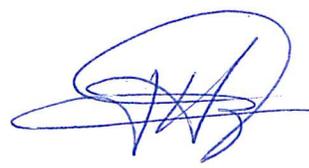
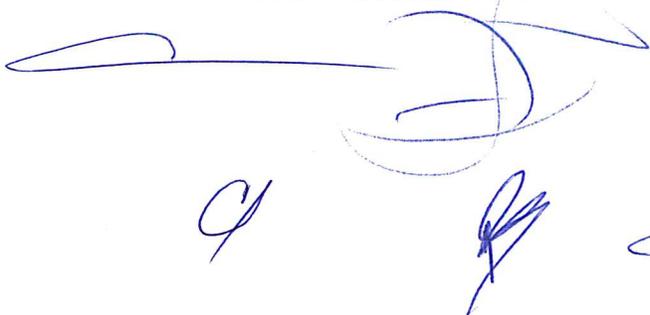
R= El modelo del equipo es XEROX PHASER 3100MFP.

90. **Partida 722, señalan clave de tóner 964 CARTUCHO NEGRO HP OFFICE JET PRO 9020.** Solicitamos nos confirmen si necesitan la versión de Rendimiento Estándar o de Alto rendimiento para no cometer errores.

R= Alto Rendimiento.

91. **Partida 723, señalan clave de tóner 964 CARTUCHO CYAN HP OFFICE JET PRO 9020.** Solicitamos nos confirmen si necesitan la versión de Rendimiento Estándar o de Alto rendimiento para no cometer errores.

R= Alto Rendimiento.



92. **Partida 724, señalan clave de tóner 964 CARTUCHO MAGENTA HP OFFICE JET PRO 9020.** Solicitamos nos confirmen si necesitan la versión de Rendimiento Estándar o de Alto rendimiento para no cometer errores.

R= Alto Rendimiento.

93. **Partida 725, señalan clave de tóner 964 CARTUCHO AMARILLO HP OFFICE JET PRO 9020.** Solicitamos nos confirmen si necesitan la versión de Rendimiento Estándar o de Alto rendimiento para no cometer errores.

R= Alto Rendimiento.

94. **NUMERAL 3, 4 y 5**

3.-para la venta y soporte correspondiente a los fabricantes de las marcas de las partidas en las que deseen participar. Deberá estar dirigida a esta convocante indicando el presente número de proceso, firmada por el representante legal o apoderado del fabricante de la marca solicitada y deberá incluir todos los datos de contacto corporativos del firmante para posibles verificaciones de validez.

4. Carta de Aval solidario, suscrita de manera autógrafa por el representante legal o apoderado del fabricante de cada una de las marcas de los productos originales enlistados en el Anexo 1. Lo anterior para asegurar la entrega y originalidad de los bienes.

5. Garantía contra cualquier vicio oculto o defecto de fabricación, por un plazo mínimo de un año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos

¿Podría la convocante confirmar si acepta que esta carta sea de mayorista calificado, considerando que son varias marcas las que se licitan?

R= Se acepta.

95. **NUMERAL 11**

Copia fotostática simple del certificado(s) emitido(s) al o los fabricante (s) en el que se acredite que cumple con la Norma ISO 9001-2015

¿Podría la convocante emitir este requisito, y presentar la carta del mayorista como aval considerando que las marcas que ofertamos son originales? ¿Ya que es extensa la cantidad y marcas a licitar?

R= Se acepta omitir.

96. **NUMERAL 14**

Carta de caducidades firmada por el Representante Legal del Fabricante en la que se obliguen a lo siguiente

¿Podría la convocante, aceptar que esta carta sea del mayorista que nos respalda?

R= Se acepta.

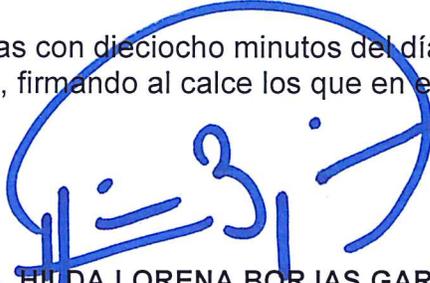
97. **NUMERAL 17**

Junto con su sobre de propuesta técnica, deberán entregar muestras físicas de cartucho color negro y 1 juego de color, esto por cada marca que llegara a presentar el licitante.

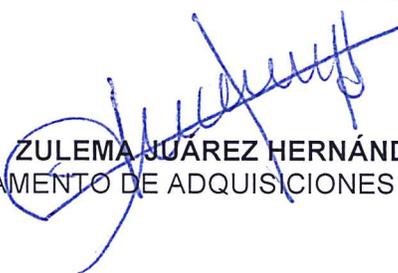
¿Podría la convocante aclarar si estas muestras son al azar de acuerdo a todas las partidas solicitadas?

R= Se omite el requisito de muestra.

Siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C.P. MARÍA LETICIA RICO GUERRERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS



DRA. MARÍA ISABEL GRACIELA VÉLEZ DÁVILA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.



LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA
GENERAL.



C.P.C. y M.I. JOSÉ JUAN HUERTA DÍAZ
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS, REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS.

ASESORES TÉCNICOS:



M.A.T.I. CLAUDIA ELENA PESINA SIFUENTES
JEFA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA



L.A. CRISTINA CABRERA GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

ANEXO 19

MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO DE RECOLECCIÓN DE
CARTUCHOS VACÍOS O DEFECTUOSOS

LUGAR Y FECHA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E

Número de Licitación Pública Nacional

Por medio de la presente el que suscribe
_____, (nombre y cargo), de la empresa
_____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad, que mi representada; se obliga a recolectar los cartuchos
en estado de obsolescencia y defecto y/o que terminen su tiempo de vida; realizará una
recolección trimestral en el estacionamiento de la Facultad de Estomatología, Manuel
Nava No. 2, Zona Universitaria Poniente CP.78210, San Luis Potosí, S.L.P., en un
horario de 12:00 a 16:00 h durante los eventos de **Espacio de Prácticas de Consumo
Responsable**, durante el último miércoles de los meses de febrero, mayo,
agosto y noviembre.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

